

Diligencia: Para hacer constar que el documento con Código Seguro de Verificación (CSV) 36MDRQG65E7ZXQQH5DKCQP6YJ) - validación en <http://ciudadalcala.sedelectronica.es> -, que consta de 43 páginas, ha sido aprobado definitivamente por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el 21 de noviembre de 2023.

En Alcalá de Guadaíra
El secretario general
(documento firmado electrónicamente al margen)
José Antonio Bonilla Ruiz

**ESTUDIO DE DETALLE PARA RELOCALIZACIÓN DEL
ESPACIO DOTACIONAL PÚBLICO EN EL ÁMBITO DE LA
UE-10 DEL PGOU DE ALCALÁ DE GUADAIRA**

PROMOTOR: CAMEBE S.A.

**ARQUITECTO REDACTOR: Mario Ortiz Cárdenas,
Colegiado Nº 4824 del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla**

